

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	4600017486
CONVENIO	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/10/2024
OBJETO: Adquisición de equipos de cómputo, de audio, almacenamiento digital y accesorios audiovisuales para el Departamento de Antioquia.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16000
CONTRATISTA		NOMBRE	CLARYICON S.A.S.
		NIT	900.442.893
VALOR [\$]		INICIAL	SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$72.599. 380,77) IVA INCLUIDO DEL 19%.)
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$72.599. 380,77) IVA INCLUIDO DEL 19%.
PLAZO		INICIAL	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA REQUERIDAS, SIN QUE SUPERE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.
		INICIO	18/10/2024
		TERMINACIÓN INICIAL	13/12/2024
		PRÓRROGAS	N/A
		SUSENSIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			13/12/2024

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	Informe No. 1	Actualizado y publicado en TIENDA VIRTUAL
---------------------------------------	---------------	---

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ÍTEM NO. 1					
TIPO DE MODIFICACIÓN					
VALOR	X	PLAZO		CLÁUSULA O TEXTO	
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN			
SOLICITUD	<ul style="list-style-type: none"> - Valor adición: \$ 36.000.000 (IVA Incluido) - Porcentaje adición: 49,59% del valor inicial del contrato. - Valor total del contrato: \$ 108.599.380.77 				

ÍTEM NO. 2					
TIPO DE MODIFICACIÓN					
VALOR		PLAZO		CLÁUSULA O TEXTO	X
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN			
SOLICITUD	<p>Modificación N° 1: Se solicita la modificación del anexo denominado “Especificaciones y Fichas Técnicas” con el fin de incluir un artículo tecnológico (pantallas) que hace parte integral del funcionamiento del sistema de turnos. Las cuales tendrán las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Televisor Pro Samsung BE65C-H, Tamaño: 65", Resolución 3840X2160 4K UHD (16:9), Brillo 250 Nit, Contraste: 4700:1, sintonizador digital terrestre DVB-T2, Características: uso 16 horas/día, altavoces 10Wx2 , WiFi, Bluetooth, RJ45, Entradas: HDMI 2.0 (3), HDCP 2.2, USB 2.0 (1), Salidas: Audio Óptico Digital, Garantía: 3 años. CANTIDAD: 6. • Televisor Pro Samsung BE75C-H, Tamaño: 75", Resolución 3840X2160 4K UHD (16:9), Brillo 250 Nit, Contraste: 4700:1, sintonizador digital terrestre DVB-T2, Características: uso 16 horas/día, altavoces 10Wx2 , WiFi, Bluetooth, RJ45, Entradas: HDMI 2.0 (3), HDCP 2.2, USB 2.0 (1), Salidas: Audio Óptico Digital, Garantía: 3 años. CANTIDAD: 1 • SPLITTER HDMI 1*4 SOPORTA 4K-60HZ/ HDCP CANTIDAD: 2 • CABLE HDMI 2.0 DE 15 MTR MACHO MACHO CANTIDAD: 7 • SOPORTE DE TECHO NO ES ESCUALIZABLE CANTIDAD: 6 • SOPORTE DE PARED ESCUALIZABLE CANTIDAD: 1”. 				

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

--	--

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El Decreto No. 202007002567 del 05 de noviembre de 2020, "Por el cual se determina la estructura administrativa de la administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones", modificado mediante Ordenanza N° 23 de 2021 y Ordenanza N° 07 de 2022, establece que la Secretaría de Suministros y Servicios tiene como propósito "Liderar el proceso de adquisición y suministro de los bienes y servicios requeridos en la Gobernación de Antioquia y garantizar la provisión de los recursos físicos, la gestión documental, la prestación de los servicios generales, logísticos y administrativos, y la atención a la ciudadanía, con el fin de contribuir al adecuado funcionamiento de la Administración Departamental". Dentro de sus funciones se encuentra: "Garantizar una atención eficiente e incluyente a la ciudadanía, facilitando el acceso a los trámites y servicios en la Gobernación de Antioquia", entre otras.

La Dirección de Atención a la Ciudadanía, dependencia adscrita al Despacho de la Secretaría de Suministros y Servicios, tiene como funciones las siguientes:

- Liderar el desarrollo y consolidación del Modelo Integral de Atención a la Ciudadanía en el territorio antioqueño, para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía y partes interesadas.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos, con el fin de fortalecer y garantizar la accesibilidad y las condiciones del servicio en los canales de atención a la ciudadanía.
- Establecer estrategias que contribuyan al mejoramiento continuo del servicio y a su eficaz y eficiente prestación en el territorio.
- Planificar procesos integrales de cualificación y sensibilización, para los servidores públicos del departamento encargados del servicio a la ciudadanía, así como desarrollar estrategias de sensibilización hacia la ciudadanía.
- Coordinar las estrategias para la prestación de los servicios, garantizando la cobertura y desconcentración de trámites y servicios en el territorio antioqueño.
- Implementar mecanismos que garanticen la medición permanente de la calidad y oportunidad de los servicios que se ofrecen en los diferentes canales de atención al ciudadano, con el fin de establecer y mejorar los niveles de satisfacción ciudadana.
- Planear y promover estrategias de innovación de los servicios prestados a la ciudadanía, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- Coordinar la operación del Centro de Atención a la Ciudadanía, asegurando la implementación de estrategias innovadoras y de tecnología.

De igual forma, la Ordenanza N°17 del 15 de agosto de 2018 "por medio de la cual se adopta la Política Pública de Atención a la Ciudadanía para el Departamento de Antioquia", ordena adoptar un Modelo Integral de Atención a la Ciudadanía que apunte a cubrir las necesidades identificadas por los grupos de valor intervenidos en la construcción de dicha Política, el ámbito de aplicación son todos los organismos y entidades de la Administración Pública Departamental, y conforme con su línea estratégica número 2 se debe garantizar la infraestructura física y tecnológica mediante las

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

cuales se presta el servicio, la atención a la ciudadanía y garantizar a los usuarios un acceso universal a todos los trámites y servicios en condiciones de equidad y no discriminación.

Asimismo, el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), establece el proceso “Atención Ciudadana”, el cual tiene como objetivo gestionar el Modelo Integral de Atención a la Ciudadanía en el Departamento de Antioquia, con el fin de satisfacer las necesidades de la población y sus requerimientos, mediante la implementación de políticas de servicio y protocolos de atención a través de los diferentes canales (presencial, telefónico y virtual), con calidad, oportunidad y en cumplimiento de la normatividad vigente.

Por todo lo anterior, la Dirección de Atención a la Ciudadanía de la Secretaría de Suministros y Servicios buscar cumplir con sus funciones a través de la adquisición de equipos tecnológicos (televisores) que permitan mejorar las condiciones de la prestación del servicio en las sedes presenciales de la Gobernación de Antioquia, teniendo en cuenta además el cumplimiento de la norma técnica 6047, la cual regula la accesibilidad al medio físico en espacios de servicio al ciudadano en la administración pública; esta norma indica en su numeral 18 que se debe contar con un sistema que permita la salida visual a pantallas donde pueda compartir información relevante para la ciudadanía que permita cerrar brechas de comunicación y fortalecer la relación Estado – Ciudadano.

En relación con lo anterior, se hace necesaria la adquisición de 6 pantallas (televisores) de 65 pulgadas y una pantalla (televisor) de 75 pulgadas, para ser instaladas en la Oficina de Pasaportes, la cual atiende mensualmente un aproximado de 30 mil ciudadanos. Estas pantallas permitirán mejorar la calidad en la prestación del servicio, asegurando la oportunidad en la entrega de la información y la eficiencia en la atención de los ciudadanos en sala de espera agilizando la atención de las taquillas.

Lo anterior toda vez que le compete adelantar a la Dirección de Pasaportes, la expedición de pasaportes a los ciudadanos que así lo requieran, esto, en virtud del Convenio 022 de 2013 celebrado entre la Gobernación de Antioquia y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores; esto es, el trámite de formalización del documento de viaje hasta la entrega de dicho documento al ciudadano.

Con el objetivo de suplir las necesidades, la Dirección de Pasaportes de la Gobernación de Antioquia, requiere la adquisición de equipos audiovisuales para cumplir a cabalidad con los procesos rutinarios de atención a la ciudadanía que cotidianamente visita la oficina en cantidades directamente asociadas al número de citas que se disponen en la programación de la agenda, en ese marco, se ha trazado la meta de poner a disposición de la ciudadanía una oficina con mayor capacidad física y operativa debido a la alta demanda nacional, por lo tanto, requiere de equipos funcionales que permitan la agilidad de los tramites y la descongestión de la oficina.

Actualmente, se ejecuta el contrato No. 4600017486 de 2024, mediante el cual se realiza la **“adquisición de equipos de cómputo, de audio, almacenamiento digital y accesorio audiovisual para el Departamento de Antioquia”**, cuya fecha de terminación es el 13 de diciembre de 2024.

Por lo tanto, se requiere una modificación y adición del contrato, en vista de que este es un servicio esencial para el funcionamiento rápido y eficaz de las citas de pasaportes.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Actualmente el contrato tiene un avance al 14 de Noviembre de 2024, así:

- Físico del 0%
- Presupuestal del 0%

4. ANEXOS

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Informe de seguimiento No.1
- CDP No. 360004334 del 13 de noviembre de 2024
- Carta de aceptación de adición y modificación por el contratista
- Documentos del contratista

5. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍA / PÓLIZA No.	33-44-101254708									
No. ANEXO	0									
TIPO DE AMPARO	Cumplimiento	10%	\$ 7.259.938	8	10	2024	13	6	2025	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 3.629.969	8	10	2024	13	6	2027	
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	10%	\$ 7.259.938	8	10	2024	30	6	2025	
PÓLIZA RCE	N/A									
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición									

Para constancia, se firma la presente justificación el:



MATEO MACHADO ESTRADA
SUPERVISOR



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL
CONTRATO / CONVENIO**

Código: FO-M7-P6-008

Versión: 02

Fecha de aprobación:
22/04/2024



Medellín, 14/11/2024

Señor
JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY
Representante Legal
CLARYICON S.A.S
NIT. 900.442.893
Medellin, Antioquia

Asunto: Solicitud de modificación y adición al contrato No. 4600017486

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, se viene ejecutando el contrato N° 4600017486, cuyo objeto es **“Adquisición de equipos de cómputo, de audio, almacenamiento digital y accesorios audiovisuales para el Departamento de Antioquia”**, el cual tiene como fecha de terminación el 13 de diciembre de 2024.

Conforme a la necesidad contractual de dar continuidad al servicio, lo invitamos a manifestarse sobre la presente invitación a modificar el contrato, para lo cual requerimos sea enviada la carta de aceptación al correo de supervisión del contrato:

- mmachadoe@antioquia.gov.co, eduquemo@antioquia.gov.co,
fgonzalezp@antioquia.gov.co

1. La **modificación N°1** consiste en lo siguiente:

Modificación N° 1: Se solicita la modificación del anexo denominado **“Especificaciones y Fichas Técnicas”** con el fin de incluir un artículo tecnológico (pantallas) que hace parte integral del funcionamiento del sistema de turnos. Las cuales tendrán las siguientes características:

- Televisor Pro Samsung BE65C-H, Tamaño: 65", Resolución 3840X2160 4K UHD (16:9), Brillo 250 Nit, Contraste: 4700:1, sintonizador digital terrestre DVB-T2, Características: uso 16 horas/día, altavoces 10Wx2, WiFi, Bluetooth, RJ45, Entradas: HDMI 2.0 (3), HDCP 2.2, USB 2.0 (1), Salidas: Audio Óptico Digital, Garantía: 3 años.
CANTIDAD: 6.
- Televisor Pro Samsung BE75C-H, Tamaño: 75", Resolución 3840X2160 4K UHD (16:9), Brillo 250 Nit, Contraste: 4700:1, sintonizador digital





terrestre DVB-T2, Características: uso 16 horas/día, altavoces 10Wx2 ,
WiFi, Bluetooth, RJ45, Entradas: HDMI 2.0 (3), HDCP 2.2, USB 2.0 (1),
Salidas: Audio Óptico Digital, Garantía: 3 años.

CANTIDAD: 1

- SPLITTER HDMI 1*4 SOPORTA 4K-60HZ/ HDCP

CANTIDAD: 2

- CABLE HDMI 2.0 DE 15 MTR MACHO MACHO

CANTIDAD: 7

- SOPORTE DE TECHO NO ES ESCUALIZABLE

CANTIDAD: 6

- SOPORTE DE PARED ESCUALIZABLE

CANTIDAD: 1

2. **Adición N° 1**, Se solicita adición hasta por el valor máximo de la capacidad del contrato, lo cual estará sujeto a revisión de estudios previos y documentos que hacen parte integral del contrato. Adición que se requiere para la adquisición de los componentes detallados anteriormente.

Esperamos contar con su entera disposición, para lo cual requerimos que nos manifieste su aceptación por escrito, anexando los siguientes documentos:

1. Respuesta del contratista
2. Oferta técnica y económica
3. Certificado de Existencia y Representación Legal.
4. Cédula de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
5. Certificado de Contraloría General de la República del contratista.
6. Certificado de Contraloría General de la República del representante legal del contratista.
7. Certificado de Procuraduría General de la Nación del contratista
8. Certificado de Procuraduría General de la Nación del representante legal del contratista.
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal del contratista.
10. Certificado de medidas correctivas del representante legal del contratista.
11. Certificado REDAM del representante legal del contratista.
12. Certificación del Pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el Revisor Fiscal del contratista.
13. Planilla de pago de Seguridad Social y Parafiscales.
14. Cédula del revisor fiscal.
15. Tarjeta Profesional del revisor fiscal.
16. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal.
17. RUT
18. Certificado de Inhabilidades.
19. Certificado anticorrupción.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Suministros
y Servicios



2024030546993

Fecha Radicado: 2024-11-14 17:50:50.0

20. Certificado de no sanciones o incumplimiento.

Cordialmente,

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Suministros y Servicios

León David Quintero – Director de Abastecimiento



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

Elementos tecnológicos

Gobernación de Antioquia



Ing. Alexander Bermúdez Cataño

Regional Sales Manager

Mov. +57 313.525.2778 | Tel. +4 3106817 ext 201

Calle 9ª#70-93.

Medellín, Antioquia

Colombia.

www.onescreensolutions.com

viernes, 25 de octubre de 2024

Oferta 1303

V. 2

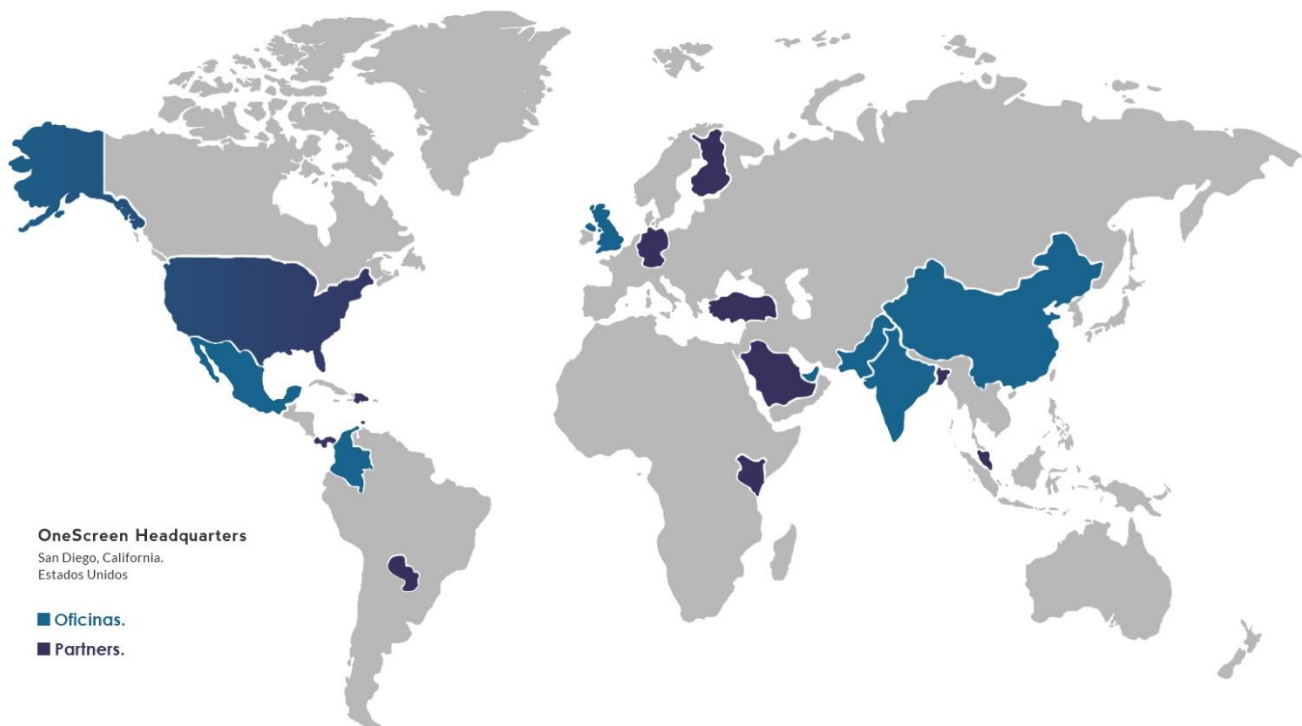
Un poco sobre OneScreen

Somos una marca americana que pertenece a la firma Clary Icon fundada en 1954; Desde sus inicios, el objetivo de nuestra compañía ha sido entregar tecnología que facilite el trabajo y reduzca costos en las actividades de una organización, aumentando la productividad de los equipos de trabajo; Con esta visión, en el año 2012 inicia OneScreen, una nueva marca dedicada a la fabricación, desarrollo y comercialización de soluciones de colaboración interactivas.

En los últimos 7 años la lista de clientes satisfechos y proyectos que han mejorado la forma de colaborar en las organizaciones e instituciones educativas ha aumentado cada año, en esta ocasión, OneScreen desea mejorar la forma de colaborar en su compañía, a través de tecnología avanzada y de alta calidad.

Nuestro alcance global

La tecnología de OneScreen está disponible en 18 países; 7 en donde la compañía tiene oficinas (China, Colombia, Emiratos Árabes, Estados Unidos, India, México, Reino Unido y Pakistán), y en 11 países (Alemania, Aruba, Arabia Saudita, Bangladesh, Finlandia, Kenia, Malasia, República Dominicana, Panamá, Paraguay, Turquía) donde junto con aliados estratégicos, nuestra tecnología cambia la forma de trabajar en más equipos de trabajo alrededor del mundo.



Líneas de negocio



Soluciones de videoconferencia

La tecnología de OneScreen permite que empresas grandes y pequeñas colaboren de manera distinta, con herramientas únicas y la posibilidad de realizar videoconferencias de alta calidad con un bajo costo.



Aulas interactivas

Continúe la clase dentro y fuera del aula, acceda a cientos de contenidos para educación, experimente en un laboratorio virtual, interactúe con todos los dispositivos dentro del aula, esto y muchas más herramientas, OneScreen tiene preparado para las escuelas del futuro.



Salas de juntas y reuniones

Capacitaciones, presentaciones y reuniones sin precedentes, las soluciones de OneScreen incluyen herramientas de colaboración, que le permiten interactuar con todos los dispositivos y miembros presentes en una reunión.



Software en la nube y On-Premise

OneScreen ofrece herramientas de software para empresas, instituciones del gobierno o centros educativos, algunas disponibles en versiones *On-Premise* para facilitar la interacción entre los equipos y ayudar a mejorar la forma en la que hacen su trabajo.



Video Wall y cartelaría digital

Para esta línea la compañía presenta tecnología de punta como un software de administración de equipos y contenido para cartelaría digital en la nube junto a un *video wall* con tecnología de bisel activo (0 milímetros de bisel).

Oferta comercial

Ref.	Descripción	Modelo	Cant.	Valor antes de IVA	Total antes de IVA
UN65DU8000KXZL	Televisor Tv Samsung 65" DU8000 Crystal Ultra HD 4K Smart Tv Garantía 1 Año	65	1	2.727.602	2.727.602
UN75DU7000KXZL	Televisor Tv Samsung 75" DU7000 Crystal Ultra HD 4K Smart Tv Garantía 1 Año	75	1	3.464.756	3.464.756
65UT7300PSA.AWCQ	Tv LG 65" 65UT7300 4K-UHD LED Smart TV Garantía 1 Año	65	1	2.479.254	2.479.254
LH65BECHLGKXZL	Televisor Pro Samsung BE65C-H, Tamaño: 65", Resolución 3840X2160 4K UHD (16:9), Brillo 250 Nit, Contraste: 4700:1, sintonizador digital terrestre DVB-T2, Características: uso 16 horas/día, altavoces 10Wx2, WiFi, Bluetooth, RJ45, Entradas: HDMI 2.0 (3), HDCP 2.2, USB 2.0 (1), Salidas: Audio Óptico Digital, Garantía: 3 años	65	1	2.801.134	2.801.134
UN65DU7000KXZL	Televisor Samsung FLAT LED Smart TV 65 pulgadas Crystal UHD 4K /3,840 x 2,160 /HDR / DVB-T2 /LAN /WIFI 5 / Bluetooth 5.2 / Google Meet / AirPlay 2 /modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3/ USB x1 /abre y edita archivos de Office/ Garantía 1 año	65	1	2.281.637	2.281.637
LH75BECHLGKXZL	Televisor Pro Samsung BE75C-H, Tamaño: 75", Resolución 3840X2160 4K UHD (16:9), Brillo 250 Nit, Contraste: 4700:1, sintonizador digital terrestre DVB-T2, Características: uso 16 horas/día, altavoces 10Wx2, WiFi, Bluetooth, RJ45, Entradas: HDMI 2.0 (3), HDCP 2.2, USB 2.0 (1), Salidas: Audio Óptico Digital, Garantía: 3 años.	75	1	3.762.195	3.762.195
KMHMSP104	SPLITTER HDMI 1*4 SOPORTA 4K-60HZ/ HDCP	1*4	1	241.428	241.428
				Subtotal	17.758.006
				IVA	3.374.021
				Total con IVA	21.132.027

A LOS ANTERIORES PRECIOS SON MAS IVA DEL 19%

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días hábiles (Sujeto a inventarios)

Información adicional comercial

- El cliente es responsable de hacer las adecuaciones de infraestructura necesarias para el buen funcionamiento de la solución.
- La oferta está contemplada en pesos colombianos, y esta NO incluye IVA.
- La oferta tiene una validez de 30 días.
- Con la aceptación de la presente oferta, el cliente faculta expresamente a CLARYICON S.A.S para consultarlo en centrales de información comercial que administran bases de datos, así como autoriza expresamente para el tratamiento de datos personales, que serán exclusivamente usados con propósitos comerciales.

Algunos de nuestros clientes:

